



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## ASIGNATURA DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

**Doble Grado en DADE  
Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2022/2023**  
**Quinto – 1º Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Derecho internacional privado</b>
Código:	<b>400021</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Doble Grado en DADE</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Ciencias Jurídicas. Derecho internacional privado</b>
Carácter:	<b>Obligatorio</b>
Créditos ECTS:	<b>8</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Quinto. Primer cuatrimestre</b>
Profesorado:	Dra. Ana Fernández Pérez
Horario de Tutoría: Concertar tutoría con los Profesores <a href="mailto:a.fernandezperez@uah.es">a.fernandezperez@uah.es</a>	
Idioma en el que se imparte:	Español

ADVERTENCIA: La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

### 1. PRESENTACIÓN

El objetivo consiste en determinar el régimen jurídico de toda situación o relación de derecho que contenga un elemento extranjero. Especialmente se analizarán aspectos de Derecho Procesal civil Internacional en el ámbito del Derecho privado.

#### Abstract

The objective is to define the legal system for any legal situation or relation which has something to do with foreign countries. Especially, aspects of International Civil Procedure Law will be analyzed in the field of Private Law.

#### Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

Es muy recomendable que los estudiantes aborden el estudio de esta disciplina cuando posean suficientes conocimientos en Teoría General del Derecho y Derecho procesal civil. Sin embargo no es un requisito formalmente exigible.

#### Prerequisites and Recommendations (where relevant)

“It is highly recommended that students take this course if they have already extensively studied Theory of Law and Civil Procedure. However this is not considered a formal requirement.”

## 2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Aprendizaje de la aplicación de la teoría general al análisis de los supuestos prácticos concretos y correcto manejo de las técnicas hermenéuticas para la interpretación de las normas positivas.
2. Iniciación a la crítica de textos doctrinales básicos.
3. Expresión oral y escrita con manejo de la terminología jurídica apropiada.

Competencias específicas:

1. Calificar los problemas con supuestos extranjeros que se les planteen y proveer a su solución.
2. Determinar la extensión y límite de la jurisdicción de nuestros jueces y autoridades.
3. Saber establecer los efectos en España de las situaciones o relaciones jurídicas constituidas con base en normas extranjeras y de las decisiones y actos de jueces y autoridades extranjeras.
4. Conocer los límites constitucionales de la aplicación del sistema

## 3. CONTENIDOS

<b>Bloques de contenido</b> (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos y horas 200
Primer bloque: Formación y Contenido del Derecho internacional privado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 horas teóricas presenciales.</li> <li>• 24 horas de clases prácticas</li> <li>• 3 horas de preparación de prácticas.</li> </ul>
Segundo Bloque. Derecho procesal civil internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 horas teóricas presenciales.</li> <li>• 30 horas de preparación</li> <li>• 5 horas de clases prácticas</li> </ul>

Tercer Bloque: Derecho aplicable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 horas teóricas presenciales.</li> <li>• 30 horas de preparación</li> <li>• 5 horas de clases prácticas</li> </ul>
Cuarto Bloque: Reconocimiento y ejecución de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 horas teóricas presenciales.</li> <li>• 30 horas de preparación</li> <li>• 5 horas de clases prácticas</li> </ul>
Quinto Bloque: Obligaciones contractuales y extracontractuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 horas teóricas presenciales.</li> <li>• 30 horas de preparación</li> <li>• 5 horas de clases prácticas</li> </ul>
Asistencia a Seminarios y Jornadas de temas de actualidad en el ámbito internacional-privatista.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 horas presenciales.</li> </ul>

### Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
01 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objeto, contenido y fuentes del Derecho internacional privado</li> </ul>
02 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• .Competencia judicial internacional (I) Régimen europeo</li> </ul>
03 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia judicial internacional (II) Sistema autónomo</li> </ul>
04 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho aplicable al proceso</li> </ul>

05 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Particularidades del proceso con elemento extranjero y asistencia judicial internacional</li> </ul>
06 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La norma de conflicto y las normas materiales</li> </ul>
07 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación indirecta de la ley aplicable</li> </ul>
08 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del Derecho extranjero</li> </ul>
09 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento procesal del Derecho extranjero</li> </ul>
10 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de decisiones extranjeras (I). Regímenes en presencia</li> </ul>
11 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de decisiones extranjeras (II). Efectos y tipos de reconocimiento. Condiciones del reconocimiento</li> </ul>
12 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligaciones contractuales (I)</li> </ul>
13 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligaciones contractuales (II)</li> </ul>
14 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligaciones extracontractuales</li> </ul>

#### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	56 horas presenciales
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	144 horas de trabajo y preparación
Total horas	200

##### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases magistrales	Clases teóricas destinadas a conocer e interpretar el régimen jurídico de las relaciones y situaciones transnacionales - y transfronterizas- en el Sistema español.
Debate sobre lecturas recomendadas. Resolución de casos prácticos	En las clases prácticas se propondrá la resolución de casos prácticos.
Exposiciones orales	A lo largo del cuatrimestre, los estudiantes deberán realizar una exposición oral de un máximo de 10

minutos sobre un tema de la asignatura que se les habrá asignado al principio del curso.

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua realizarán dos exámenes tipo test de 20 preguntas teóricas con 4 opciones de respuesta. Esta parte equivaldrá al 40% de la calificación final. Cada una de estas pruebas se acompañará de 2 casos prácticos; la resolución de estos supuestos supondrá el 35% de la calificación final. El restante 25% se obtendrá a través de las exposiciones orales, entrega de prácticas, participación y asistencia a clase, la asistencia a seminarios y actividades organizadas por el área podrán incidir en la calificación, en la forma en la que se determine en cada caso

Para ser seguir el sistema de la evaluación continua los estudiantes deben asistir al menos al 80% de las clases.

Quienes no puedan acogerse al régimen general de evaluación continua, deberán realizar un examen final en el que se valorarán la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura, mediante un test de 40 preguntas con 4 opciones (que equivaldrá al 50% de la nota final) y la elaboración de 2 casos prácticos (50% de la nota final). La asistencia a seminarios y actividades organizadas por el área podrán incidir en la calificación, en la forma en la que se determine en cada caso

En la convocatoria extraordinaria el sistema de evaluación será idéntico al señalado anteriormente en la modalidad de examen final.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica:

- J. C. Fernández Rozas y Sixto Sánchez Lorenzo, *Derecho internacional privado*, Madrid, Civitas, última edición.
- E. Pérez Vera y P. Abarca Junco, *Derecho internacional privado*, Parte general y Parte especial, UNED, última edición.
- J.M. Espinar Vicente:
  - *Tráfico externo y litigación civil internacional*, Madrid, Dykinson, 2018
  - *La regulación del tráfico transfronterizo en el Sistema español*, Madrid, Liceus, 2016.

- *Doce reflexiones sobre el Derecho Internacional privado español*, Madrid, Liceus, 2014.

- *Tratado Elemental de Derecho internacional privado*, Madrid, UAH, 2008.

- *Legislación básica de Derecho internacional privado*, Madrid, Tecnos, última edición.

#### Bibliografía Complementaria:

- Se suministrará en el desarrollo de cada módulo, en atención al tema jurídico de mayor actualidad en ese momento o de la reciente publicación de un texto relevante.